

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2

PUBLICIDAD
Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 8,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XXI

Viernes 18 de Febrero de 1916

Núm. 7.128

El catalán y el castellano

Como es sabido D. Gabriel Manra es uno de los corresponsales que en España tiene «El Diario de la Marina» de la Habana.

Al citado periódico remitió el conde de la Mortera hace unos días, un artículo del cual son los siguientes párrafos dedicados al uso del catalán y la excelencia de la lengua castellana.

«Helos aquí:
«Pocos me ganarán en admirar sinceramente la espléndida lengua romance en que Jaime I escribió sus hazas. Raimundo Lullio sus especulaciones asombrosas. Angéles March sus inspiraciones, hermanas de las del Patrarco; en que legisladores prudentísimos promulgaron los Usatges y las Ordenanzas del Consulado del Mar de Barcelona; en que las Cortes de Cataluña impulsaron gloriosas empresas en el Mediterráneo, y que ahora, en los días nuestros, con una bibliografía asombrosa en todos los ramos del saber, ciencia, arte, literatura, filosofía, hace culminar los nombres de Verdager, de Guimerá, de Rusiñol, de Iglesias de Maragall, de Ors...»

«Pero ¿cómo no suponer un poco artificiosa la necesidad de prescindir del castellano a pretexto de que sólo en la lengua materna hallan expresión adecuada, no ya ideas y sentimientos, sino los prosaicos menesteres comunes de una Asamblea administrativa?»

«Lengua propia tienen, idéntica a la catalana, Valencia y Baleares, «la lengua de agnells sabies» que, según Arribas, otro gran poeta del ciclo renacentista, «ompliren l'univers de llurs costums e lleys». Y ni Valencia, ni Baleares, regiones prósperas y fuertes, sienten, aun amando y empleando en la vida íntima esa lengua, la necesidad de elevarla a idioma oficial de la región. Igual acontece con el vasco, aun siendo allí tan violento el bizkaitarismo, y en grado mayor con el gallego, que es el primogénito glorioso de los romances peninsulares, el que mantiene al menos la hegemonía literaria desde Alfonso el Sabio hasta Juan II...»

«Todos esos pueblos estiman compatible con la plenitud de su espiritualidad el empleo de la lengua castellana, que aman casi tanto como la lengua regional, que conmueve lo más íntimo de su ser, cuando gallegos, vascos, catalanes y levantineos la oyen por ventura en tierra extranjera.»

«Pero sea ardid político de un partido que aspira por este medio a ensanchar su profligamiento, sea tiranía por los éxitos alcanzados en cultivo del «bell catalanach», lo cierto es que la cuestión idiomática atraviesa en el Principado una crisis de sensibilidad, verdaderamente peligrosa. De ahí que el menor incidente sirva para desahogos de la pasión colectiva.»

«El que ha dado origen a la «Gran Diada» que en honor de su lengua celebró Cataluña el primero de año, no puede ser más insignificante. Con motivo de ciertas enseñanzas de carpintería establecidas por la Mancomunidad, uno de los aspirantes a determinado puesto estimó agraviado su derecho. Recurrió contra la providencia, y siguiendo el expediente sus trámites ordinarios, llegó a informe del abogado del Estado de Barcelona. Este funcionario, al estudiar el asunto, se encontró en catalán todo lo actuado, y estampó un Visto en el expediente, por no venir redactado en el idioma oficial, lengua, no ya de los españoles, sino singularmente del Estado, a quien incombe administrar justicia.»

«Cumplió su deber el letrado de la Administración. Tal vez no ocurriera otra cosa sino que el expediente se hubiera rehecho en castellano, sirviendo al caso de advertencia para el futuro, si un senador liberal, el Sr. Royo Villanova, actual director de Instrucción pública y catedrático de Derecho administrativo, no hubiese creído oportuno tratar el caso en la alta Cámara, en las postribrias del Gobierno Dato. Plantó la cuestión el Sr. Royo con el debido miramiento a las susceptibilidades de los catalanes, y preguntó al Gobierno qué medidas adoptaría para evitar hechos semejantes, que entrañan verdadera denegación de justicia a un ciudadano, por la corruptela de seguir actuaciones en lengua no oficial. Acaso hubiera carecido de resonancia la interpelación, si el autor de ella no fuese persona tan caracterizada por su hostilidad a las reivindicaciones catalanas como el Sr. Royo, uno de los que con más vigor impugnaron en la Prensa la concesión de la Mancomunidad, erigiéndose con tesón verdaderamente aragoneses en crítico implacable del catalanismo, en el libro, en la Cátedra, en el Parlamento y en la Prensa. Sin embargo, sus discursos de la alta Cámara, aparte una inoportuna e injusta alusión al teatro catalán, no encusan la menor intención de menospreciar la historia ni la literatura del Principado. Pero la intervención de algunos senadores catalanes, y las interpretaciones de otros, poco enterados del asunto, fueron caldeando los ánimos, y a Cataluña llegó la versión de que había sido agraviado su lengua en el Parlamento. Organizóse en seguida una solemne función de desagravio, en la cual puede decirse, aunque ello produzca pena, que todos los Centros y Corporaciones de la región elevaron su voz, no tanto para exaltar la lengua catalana, como para protestar y repugnar el empleo de la castellana en la vida pública y jurídica.»

«La «Diada» consistió en lecturas dramáticas de clásicos catalanes; extraordinarios de los periódicos, bailes y cantos populares y mítines en que se votaron en medio del mayor entusiasmo las conclusiones siguientes:

Primera. Enseñanza obligatoria del catalán en las escuelas.

Segunda. Creación en Universidades, Institutos y Escuelas Normales de la región, de cátedras obligatorias de lengua y literatura catalana.

Tercera. Conocimiento obligatorio del catalán para desempeñar cargos públicos en la región; y

Cuarta. Reconocimiento oficial del catalán en todos los actos de la vida pública y privada.

El Ayuntamiento de Barcelona, donde acaban de triunfar las derechas después de quince años de omnímodo poderío lerrouxista, dió pauta de acatamiento anticipado a las conclusiones del mitin, y de solidaridad con la «Diada», acordado el empleo del catalán de la vida corporativa.

«He hablado antes de ficción y sin ofensa del amor sincero que al idioma histórico tengan los hijos de Cataluña, vuelvo a afirmar ahora que lo artificioso de la protesta estriba en la falta de verdadera ofensa y se descubre en las mismas manifestaciones hechas en las Asambleas de desagravio. La indignación mayor no es ni puede ser contra el Senado español, ni siquiera contra el iniciador del debate: es contra los mismos catalanes, que por lo general prohíben a sus hijos el empleo del idioma regional; es contra el comercio y la industria que anuncia, rotula, negocia y prospera empleando el castellano es contra la generalidad del pueblo catalán, que sin mengua de un amor profundo al rincón solariego, vive y se desenvuelve con el empleo del castellano, sosteniendo con predilección la Prensa escrita en el idioma de la España grande, Prensa muy superior a la de Madrid, en muchos conceptos, cuya vida próspera no se concibe sin una numerosa clientela que no comulga en el exclusivismo cruel de los directores de esta campaña. Un ilustre dramaturgo, el Sr. Iglesias, dice, por ejemplo, en el mitin de Barcelona:

«No es a nuestros enemigos a quienes tenemos que temer, es a esos padres catalanes, nacidos aquí, que menosprecian nuestro idioma.»

Otro orador calificado, el Sr. Folguera y Durán, de la Asociación de enseñanza catalana, confirmó lo anterior diciendo:

«Que siendo tantos los que rinden homenaje al idioma catalán, son muy pocos los que lo emplean en el curso de su vida.»

En esta misma reunión, el presidente de la «Sociedad Económica de Amigos del País» afirmó que hay verdadera crisis de teatro y de librería catalanes: que en Barcelona, por ejemplo, se gasta más dinero en pelotas de «foot-ball», que en libros catalanes.

«Por eso no sorprende que en las conclusiones de la «Diada» se hable tanto de la «obligación» de enseñar de la «obligación» de aprender, de la «obligación» de poseer el idioma catalán. No parecen referirse estas conclusiones al idioma materno, a aquél en que se despierta la mente durante la infancia, sino a un idioma extraño a la generalidad, cuya área espiritual y práctica ha de formarse por coacción constante sobre los espíritus.»

La «Diada» es una afirmación de que Cataluña está organizada para hacer valer su derecho y su fuerza.

«Cuando los gobernantes verdaderamente capaces se fijan en los problemas allí planteados; cuando los resuelven en justicia, la protesta se desarmará espontáneamente y las aguas no remontarán el río de la historia, sino que seguirán el curso hacia una identificación completa de sentimientos con todos los pueblos del solar hispano. Y entonces, cuando los equívocos cesen, y la santa fraternidad de las regiones españolas recobre sin contradicción sus fueros, entonces ¿cómo dudarlo?, el castellano será la expresión viviente de la cordialidad común.»

«El oficial como el soldado que obedecen por la fuerza de la razón y de los deberes, no pierden en nada su dignidad de hombres, ni la inspiración a que la ocasión da lugar, y que gana las batallas», dice el general Morand.

Notas de un curioso

OBEDIENCIA

«El oficial como el soldado que obedecen por la fuerza de la razón y de los deberes, no pierden en nada su dignidad de hombres, ni la inspiración a que la ocasión da lugar, y que gana las batallas», dice el general Morand.

MOT DE LA FIN

Cuatro humoradas de Campoamor:
Tened miedo de aquellas que eclipsan, siendo feas, a las bellas.

No es raro en una almohada ver dos frentes que maduran dos planes diferentes.

Es tan buena mujer, que he comprendido que nunca hará feliz a su marido.

Me dijo sí, con tan discreto modo que no lo oyó ni Dios, que lo oye todo.

Aspirantes a peones

En virtud del anuncio de fecha 25 de Noviembre último, que sirve de base a la formación de la segunda convocatoria publicada en el «Boletín oficial» de 25 de dicho mes se publica a continuación la relación de los solicitantes admitidos a examen por resultar, probadas, según los documentos presentados, las condiciones necesarias para ser admitidos a justificar las aptitu-

des que se exigen para el ingreso en el Cuerpo de camineros peones.

Relación de los admitidos definitivamente

- 1 Jesús Juncal Raña.
- 2 Juan Fernández Ferreiro.
- 3 José Calvo Liste.
- 4 Andrés Candal Mosquera.
- 5 Ramón Raposo Vázquez.
- 6 José Martínez Grosi.
- 7 Andrés López de Pena.
- 8 Manuel Hermida Torret.
- 9 Andrés Pérez.
- 10 José Bruzos Vázquez.
- 11 Domingo A. Pedreiro Lage.
- 12 Jorguín Fernández Barreiro.
- 13 Manuel Mella N.
- 14 Manuel Núñez Sánchez.
- 15 Manuel Viñas García.
- 16 José Paz Pena.
- 17 Enrique Fernández Paradela.
- 18 Primo Freire Otero.
- 19 Melitón Zafra Cabañero.
- 20 Fernando Vigo Ferreiro.
- 21 Antonio Iglesias Muriño.
- 22 Marcelo Fernández Domínguez.
- 23 José Pereira Barcia.
- 24 Norberto Sánchez Paz.
- 25 Ramón Buján Ramos.
- 26 Ramón Regueiro Pintor.
- 27 Daniel García Incógnito.
- 28 Antonio Prieto López.
- 29 José Naya Boquete.
- 30 Ramón Barreiro Penas.
- 31 Eduardo Castro y Castro.
- 32 Manuel Marcote Valdómar.
- 33 Joaquín Villamor Velga.
- 34 Manuel Iglesias Redondo.
- 35 Vicente Alvyte Patiño.
- 36 Manuel Rodríguez Parente.
- 37 Gabino Sáez Madrano.
- 38 Jaime Piñero García.
- 39 Valerín López Rodríguez.
- 40 Angel Otero Pantín.
- 41 Emilio Roibas Sánchez.
- 42 Ramiro Veiga Prado.
- 43 Antonio Quiñoy Vigo.
- 44 Luis Otero.
- 45 Emilio Pinín Carballo.
- 46 Juan Denis Fernández.
- 47 Jesús Ferreiro Mayo.
- 48 Jesús Raposo Rodríguez.
- 49 Elías Rodríguez López.
- 50 Gabriel Marcos Escobedo.
- 51 Manuel Castro Lousada.
- 52 Antonio Olayo Ferreiro.
- 53 José Fernández Mignález.
- 54 Julio Trabado Ganzo.
- 55 Ramón Montero López.
- 56 Manuel Vázquez Martínez.
- 57 Perfecto Varela Penas.
- 58 Antonio Fernández Mourriño.
- 59 Jesús Gómez Cernadas.
- 60 Andrés Conceiro Vázquez.
- 61 Antonio Souto Castiñeira.
- 62 Jesús Rodríguez Montero.
- 63 Francisco Borea Ballo.
- 64 Oándido Fanego Vázquez.
- 65 Ramón Ray Taboada.
- 66 Julián Olaya Santa María.

Admitidos provisionalmente, en tanto no subsanen los interesados las omisiones de que adolecen sus expedientes, y que a continuación se indican:

Domingo Romero Lorenzo, pendiente de que justifique debidamente la causa por la cual ha sido exceptuado del servicio militar.

Andrés Sánchez Lamas, pendiente hasta tanto presente el documento militar.

José López Vázquez, por carecer su expediente del documento militar y de la certificación de antecedentes penales.

Ramón Banco Naveira, por carecer su expediente de la certificación de antecedentes penales.

Manuel Tojo Mella, por carecer también de la indicada certificación de antecedentes penales.

Rechazamos por no reunir las condiciones exigidas en el apartado a) del artículo 5.º del reglamento para la organización y servicio del Cuerpo de camineros.

Serafín Bellas Soto, por exceder de 40 años.

José María Rodríguez Díaz, por ser menor de 23 años.

Joé María Pérez, por idéntica razón que el anterior.

Las solicitudes admitidas definitivamente, así como aquéllas que lo han sido con carácter provisional, siempre que previamente subsanen las deficiencias de que adolecen sus expedientes, deberán presentarse en el local de las oficinas de Obras públicas, plaza de María Pita, número 13, 1.º, el día 3 de Abril próximo, a las cinco de la tarde, para ser reconocidos b) del artículo 5.º del reglamento para la organización y servicio del Cuerpo de camineros, base 2.ª de la Instrucción de 25 de Junio de 1914 y aclaración a la misma en Real orden de 24 de Noviembre de del mismo año.

Los interesados, con arreglo a lo dispuesto en la base 2.ª de la Instrucción de 25 de Junio citada, deberán abonar previamente los derechos de 250 pesetas por el reconocimiento y 050 pesetas por la talla.

Una vez terminadas estas operaciones preliminares de reconocimiento y talla, los aspirantes declarados con las condiciones exigidas en el apartado b) citado, justificarán ante el Tribunal nombrado al efecto las pruebas de aptitud que señalan los apartados del artículo 6.º del precitado reglamento.

Las Sociedades benéficas

«El Imparcial» recuerda que el año 1909, el entonces ministro de la Gobernación, D. Juan de la Cierva, dispuso la formación de una estadística, cuya labor una vez obtenidos todos los datos de los go-

bernadores civiles, relativos a las Asociaciones y Fundaciones de Beneficencia, tanto de carácter oficial como particular, fué confiada a la pluma del Sr. Martín de la Bárcena.

Según esa estadística, hay en toda España 9.107 Fundaciones de Beneficencia.

De ellas existen en Madrid 956, y le siguen en número: Sevilla con 824; Cadiz, con 806; Oórdoba, con 787, y Burgos, con 716.

En Barcelona sólo viven 139.

El total de los bienes de todos los establecimientos particulares de Beneficencia existentes en las 49 provincias de España e islas adyacentes, asciende a 400.652.370,36 pesetas; capital que produce una renta de 10.405.872, 18 pesetas.

VACANTES

Catedra de Lengua y Literatura españolas, de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Salamanca, que ha de proveerse por concurso de traslado. Sólo pueden optar a la traslación los catedráticos numerarios de Universidad que estén desempeñando cátedra igual a la vacante o de indubitable analogía, por tratarse de la misma materia docente. Los aspirantes elevarán sus solicitudes, acompañadas de la hoja de servicios, al ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, por conducto y con informe del jefe del Establecimiento donde sirven, hasta el 2 de Marzo próximo.

Inspector de carnes de Villacarralón (Valladolid). Solicitudes, al alcalde hasta el 26 del actual.

Inspector de Higiene y Sanidad pecuaria de Senterada (Lérida). Solicitudes, al alcalde hasta el 27 del actual.

Farmacéutico titular de Artesa de Segre (Lérida). Dotación anual, 100 pesetas. Solicitudes, al alcalde hasta el 13 de Marzo próximo.

Vicesecretario de la Audiencia provincial de Santander, que debe ser provista interinamente en aspirantes a la Judicatura y al ministerio fiscal procedentes de las oposiciones de 1912, y dentro de ellos por el orden de su número en la escala continuando luego en los aspirantes de 1913. Solicitudes al ministerio del ramo hasta el 21 del actual.

Secretario del Ayuntamiento de Albarreche (Lérida). Sueldo anual, 600 pesetas. Solicitudes, hasta el 20 del actual.

Idem Ayuntamiento de Mayals (Lérida). Sueldo anual, 2.000 pesetas. Solicitudes, hasta el 25 del actual.

Idem del Ayuntamiento de Menargues (Lérida). Sueldo anual 1.000 pesetas. Solicitudes, hasta el 25 del actual.

INTERESES GALLEGOS

El ganado y la habichuela

Gestiones de los agricultores

Entre la población rural de Galicia cuyos productos se hallan en condiciones para buscar el mercado exterior, ha causado mucho disgusto la excesiva cuantía de los derechos con que se grava la exportación del ganado vacuno y la habichuela.

Varias sociedades agrícolas y algunas de obreros, han dirigido exposiciones al ministro de Hacienda, Sr. Urzúiz, solicitando remedio para los perjuicios que dicho gravamen ocasiona a la producción regional.

Otras sociedades de igual clase se disponen a imitar ese ejemplo y es de suponer que todas sigan la misma conducta, con lo cual no harán otra cosa que seguir si bien con bastante retraso, el camino trazado por otras regiones españolas, celosas de la defensa de su producción.

Según las disposiciones que han dado lugar a las quejas de nuestros campesinos, cada res vacuna que salga para el extran-

jero debe pagar 350 pesetas de derechos y cada 100 kilogramos de habichuelas 21 pesetas.

No se trata, como se ve, de productos que nunca hayan tenido venta en el exterior, ni de artículos que ahora vayan a exportarse por primera vez en virtud de las derivaciones de la guerra. Muy lejos de eso, tanto el ganado vacuno como las habichuelas han figurado en todos los tiempos entre nuestra producción exportable. El ganado, especialmente fué un renglón importantísimo de esa exportación, tanto que el cuantioso importe de lo que para el extranjero, se vendía, diseminado entre millares de familias campesinas con el natural y consiguiente lucro, sirvió de alivio casi único para las cargas de nuestra población rural y de principal base para su sostenimiento, en épocas ya lejanas en que todavía se hallaba en mantillas nuestra industria conservera, que hoy con razón se envanece de llevar sus productos a las cinco partes del mundo.

Los argumentos que emplean las sociedades agrícolas, son, en verdad, convincentes. Perdido ha mucho tiempo, para la ganadería gallega el mercado inglés, por carecer entonces España de una legislación sanitaria con garantía científica, e interrumpido, por la denuncia del tratado, el tráfico con Portugal donde tenía otro gran centro consumidor, las circunstancias actuales abrimos camino para recobrar el primero y atraer nuevos clientes a nuestras ferias, en las que, en tiempo ya lejano corría abundante el oro venido del extranjero. Pero esas ventajas no podrán obtenerse porque lo impedirá el enorme impuesto con que la exportación se grava. En efecto esas 350 pesetas por derechos de salida, a cada cabeza de ganado vacuno, no son otra cosa que un verdadero impuesto prohibitivo. Hay que tener presente que muchas de las reses que se exportan valen menos que esa cantidad; y que a la carne fresca se le aplica un derecho de 10 céntimos el kilogramo.

«Una comparación—dicen los reclamantes—dará idea de lo desmesurado de ese gravamen. Mientras se aplican 350 pesetas a una res en pie, se cobra solamente 10 céntimos en kilogramo por la carne fresca. ¿Es esto equitativo? ¿Es, además razonable?»

«Bien parecía dar facilidades para la salida de la carne en fresco si aquí estuviéramos preparados para explotar la industria ganadera en esa forma. Pero aquí no existen los mataderos industriales con sus instalaciones frigoríficas y los elementos complementarios que los integran. Hoy por hoy, no es posible pensar en la exportación de carnes en esa forma, especialmente si se trata de exportación por mar. Un vagón frigorífico se carga pronto. El cargamento de un buque necesita una preparación que es actualmente aquí imposible.»

No queda, pues, otro medio de exportar, que el de la res en vivo; y si esto es así ¿qué dar facilidades para que salga la res muerta y no darlas para que salga la res en pie? ¿Por qué no equiparar a una y a otra, haciendo que la res pague en proporción con la carne, o sea lo mismo que está con deducción de la parte que corresponda a los despojos? Esto sería lo verdaderamente equitativo.

También se impone un gravamen de 21 pesetas los 100 kilos, a las habichuelas que en todo tiempo han tenido aquí salida para otros países, mientras que el arroz sólo paga 4,90. ¿Cómo explicar tan considerable diferencia tratándose de productos similares cuyo valor es idéntico? ¿No sería razonable que las habichuelas pagasen iguales derechos que el arroz?

Terminan los presidentes de las sociedades firmantes, pidiendo al Sr. Urzúiz que las reses vacunas paguen, en vivo, de 25 a 50 pesetas, según su tamaño, o cinco céntimos por kilogramo, y que se equipare a las habichuelas con el arroz.

Estas peticiones nos parecen justas y creemos que deben ser atendidas.

LA CONFLAGRACION EUROPEA

Impresiones de la campaña

Hace algunos días que se ha recrudecido la actividad en el frente francés. Por todo él hay duelos de Artillería, y frecuentemente existen también acciones de Infantería. Ahora anuncian los telegramas una próxima visita del Kaiser a dicho frente, y no hace mucho que se ha señalado también la del Kronprinz. Difícil es aventurar lo que los alemanes se proponen; pero desde luego esto indica cómo el Estado Mayor alemán comprende que el enemigo es el Ejército franco inglés, y que no habría éxito que repercutiese tanto como uno que contra él se lograse. No obstante las líneas aliadas en Francia deben estar admirablemente defendidas, y las tentativas germanas para romperlas han sido inútiles.

En compensación de tener esos ataques carácter más decisivo, resultan también los más costosos. Estas ofensivas parciales alemanas puede, pues, afirmarse que habrán sido particularmente sangrientas.

La ofensiva rusa en el ala izquierda, que manda el general Ivanoff, no parece lograr el éxito que se buscaba. El Dniester ha sido pasado y repasado, y hoy sólo poseen los rusos su orilla oriental. También esta ofensiva debe haber sido muy costosa.

En los Balcanes prosigue la conquista de Albania, con la lentitud impuesta por la falta de vías de comunicación. Ocupa-

das Tirana y El Bessan, hay motivos para creer que Durazzo no tardará en correr la misma suerte. Respecto a Valona, faltan datos para saber cuál es el verdadero efecto italiano que va a defenderla, y qué trabajos de defensa son los efectuados.

Las condiciones geográficas de dicha ciudad para resistir son buenas, sobre todo por estar rodeada de verdaderos pantanos, lo cual hace imposible la aproximación de la Artillería gruesa, que es la base de la superioridad austriaca.

En el Cáucaso se nos habla del avance ruso sobre Erzerum. Sin embargo, como el Gran Duque se había detenido ante la magnífica posición de Davé-Boyun, y nada se nos dice de que ésta haya sido forzada, debemos acoger con incredulidad las noticias de esos avances.

La Baja mesopotamia continúa convertida en un pantano, y ello tiene paralizadas las operaciones, y la expedición turca alemana a Egipto es cada vez más problemática.

Rumania sigue neutral, y Grecia lo mismo. Las declaraciones de los políticos rumanos no hacen sospechar cambio de actitud, y respecto a la Monarquía helena, son terminantes las manifestaciones neutralistas, a todo trance, que ha hecho en el Parlamento el jefe del Gobierno, señor Skulianis.

Atenciones nuevas empréstitos en Rasia y en los Imperios centrales; el cumplimiento del servicio obligatorio en Ingla-

terra, y la prolongación del mismo en Turquía hasta los cincuenta años. Sólo hay, por lo tanto, dos hechos positivos: que siguen matándose los hombres y consumiendo los millones. Al lado de eso, en el orden militar, sólo puede ponerse un pequeño avance austro-búlgaro por tierras de Albania. Lo demás son acciones de detalle, siquiera algunas sean muy sangrientas. Incapaces de cambiar el aspecto de la guerra.

NOMBRES QUE SUENAN

AMIRAL CHARNER

Es un buque torpedero por los alemanes. El crucero acorazado «Amiral Charner» pertenece a la serie francesa de cuatro, da 4.709 toneladas, construido en 1893. Sus características son: eslora, 110 metros; manga, 14; puntal, seis; y velocidad, 19 millas por hora; fajas protectoras en los costados y torres axiales. Monta dos cañones de 194 milímetros, seis de 158, cuatro de 65 y ocho de 47. Durante la actual guerra ya circuló otra vez la noticia de la pérdida del citado buque.

MILAN

Los periódicos traen detalles del bombardeo, por aeroplanos, de Milán, Mouza y Bergamo. La capital de la antigua Lombardia, la hermosa ciudad de Milán, que cuenta con más de 600.000 habitantes, ha sido siempre una de las principales poblaciones de Italia. En su extenso recinto contiene gran número de notables monumentos, descolgando entre ellos la catedral gótica, que bajo la advocación de la Natividad de la Virgen (cuya estatua corona la aguja más elevada de la torre, a 108 metros de altura), es un edificio religioso de los mayores de Europa; pues puede contener en sus naves 40.000 personas.

También son muy admirados en Milán la basílica de San Ambrosio, la «Borsa», o Palacio de Ciencias, Letras y Artes, con notables colecciones de cuadros, medallas y libros; la galería de Víctor Manuel, varios palacios y el famoso teatro de la Scala. Las escuadrillas de aeroplanos han debido salir del puerto de Pola, en el Adriático.

MONZA Y BERGAMO

A 18 kilómetros al Noroeste de Milán se encuentra la antigua ciudad de Monza, con 12.000 habitantes; posee una catedral, erigida en el año 590, y reconstruida en el siglo XIV. El Rey Humberto residió algunos veranos en el Palacio Real, situado en un hermoso parque. Bergamo, a 54 kilómetros de Milán, tiene 44.200 habitantes, y Brescia, a 35, 61.000; ambas poblaciones son centros industriales de importancia, y contienen antiguos monumentos artísticos, muy estimables.

GALICIA

Ha sido ascendido a director de 2.ª clase el Jefe de Telégrafos de Pontevedra D. Higinio Blanco.

En Buenos Aires se ha constituido bajo la presidencia del conocido escritor don José Costa Figueras, la asociación de «Chantada y su partido».

La empresa de automóviles de Cambados titulada «Garage Moderno» establecerá en breve un servicio desde Pontevedra a dicha villa.

En la plaza de Abastos de Tuy se han vendido los primeros sábados de la temporada. Dicen los pescadores que la pesca del sábalo promete este año ser abundante.

El Juzgado de Coruña instruye sumario contra el agente de embarques de Benavente (Zamora) Luis Martínez Rojo, a quien unos emigrantes denunciaron ante la Junta de Emigración por haberles facilitado unos billetes provisionales de pasaje para la Habana, por la cantidad de 212 pesetas cada uno, y luego, al llegar a la Coruña, se encontraron con que no había hueco en el barco que había de llevarlos, por lo cual el fondista a quien venían recomendados les propuso que se marchasen a Buenos Aires.

Por la señora viuda de Caamaño, de Villagarcía, fué pedida la mano de la bellísima señorita María García Díaz, para su hijo don Ramiro, consignatario establecido en Madrid.

La boda se celebrará en breve. La benemérita de Verú detuvo a los vecinos al pueblo de Villar de Santos, Jesús Paz Otero, Ramón Paz Fernández, María Rosa Fernández Pérez, Felisindo Carrero Cid, y José Orquedá Incognito, este último de nacionalidad portuguesa, por tener noticia de que estuvieran hablando con los tres sujetos autores del robo del comercio de D. Alonso Nieto de Ganzo, y sospechar que pudieran estar complotados, siendo puestos a disposición del Juzgado.

También se detuvo a Avelina Cid Vázquez, de Ladeira, en Sandiães, en cuya casa pernoctó la noche anterior al robo. Las gestiones de la benemérita para descubrir a los autores continúan. Se sabe que los tres desconocidos, a los que se supone, autores, marcharon en dirección a la Merce, por el Ferriello.

En Esgos y con ocasión de un baile celebrado en las suferas de la localidad disputaron Adolfo Blanco Blanco, de Penedo y Francisco Álvarez González, de Outeiro dos Muñachos que hacía tiempo se hallaban enemistados por si el Francisco había dado muerte a un perro del Adolfo, y por éste, después, había matado al Francisco.

Durante el baile uno y otro se trabaron de palabras, y el Francisco, sacando un arma corta, le disparó a quemarropa contra el Adolfo, a quien hirió, entrandole el

proyectil por la mejilla izquierda, sin orificio de salida.

Trabajando en las obras del nuevo puente sobre el río Miño en Orense se cayó al agua desde bastante altura un obrero ciego, en cuyo auxilio acudieron inmediatamente sus compañeros, logrando salvarlo. El golpe que se produjo al caer sobre el agua no fué afortunadamente de mucha importancia.

Han sido aprobados los expedientes de expropiación de fincas para carreteras del Estado en los Ayuntamientos de Magia, Puentes de García Rodríguez y la Capela. Probablemente se abonará el importe de aquéllas en marzo próximo.

Por la Comisión provincial de Pontevedra se han dirigido al Presidente del Consejo de Ministros y a los de Hacienda y Fomento interesándoles que con urgencia se publique Real decreto relativo a construcción de ferrocarriles secundarios y extrarregulares por ser de gran beneficio para aquella provincia el de Estrada a Lalin pasando por Puentecaldelas, no solo por lo que afecta al mayor desarrollo de la riqueza agrícola, sino por que hallaría trabajo la clase obrera.

En la feria de Ganzo detuvo la guardia civil al joven de 13 años José Bousaliz Martínez, natural de la Lama, en el Ayuntamiento de Orense.

Se cree que es autor o por lo menos cómplice del hurto de una cartera con 200 pesetas.

Cuando fué detenido profirió en horribles blasfemias.

Se proyecta colocar una luz en la torre toma de aguas de la playa de Coya de la ría de Vigo.

Ha sido aprobado el proyecto de elevación de rasante en el kilómetro 39 de la carretera de Pontevedra a Camposancos.

Los vecinos de Sargade, en Carral, Manuel y Eduardo Souto, cogieron al rapaz de 13 años Andrés García, y después de colgarlo, con una cuerda, de una viga, lo apalearon para obligarle a que les dijese en donde tenía oculto un reloj que, en Enero último, sustrajo a uno de aquéllos.

Sapo esto la Guardia civil, y detuvo a los hermanos Souto, entregándolos al juez de Carral.

En el Juzgado de Instrucción de Orense se instruye sumario en virtud de diligencias recibidas del Sr. Amoeiro, de las que resulta que una de las tardes pasadas Elías Sarmiento de Parada, hizo dos disparos de arma de fuego a su vecino Antonio Pulido Vázquez que le lesionaron, uno en el tercio interior del muslo derecho y otro en la región torácica del lado izquierdo, en su parte inferior.

Mientras se hallaba celebrando misa el párroco, intentaron robar la casa del señor cura de Lores D. Rosendo Fernández Silva.

Dícese que el ladrón había sido capturado en Cambados.

En Pontevedra fueron denunciadas dos mujeres que se dedicaban a vender caza después de cerrada la veda.

La Guardia civil de Marín detuvo a Laureana Landín Pazos, por resultar autora de un robo de varios talones, efectuado hace ya tiempo.

Los que mueren

En Lago D.ª María Balea. —En su casa de Pousa, D. Bernardino Menor Quintas, alcalde de Taboada. —En Sobrado de Monjes D.ª Vicenta Castro. —En Ferrol, D.ª Josefa Carnero Maceiras.

—En Madrid, D. José Becerra Armesto hermano del exalcalde de Pontevedra don Manuel.

SANTIAGO

TRJETAS DE VISITA a los precios siguientes: 075, 1 y 250 pesetas, en la imprenta de este periódico.

Recibió el gobernador civil un telegrama circular del ministro de la Gobernación encargándole que haga público que las personas que deseen emigrar para Méjico deben llevar, por lo menos, 50 dólares o su equivalente en otra moneda, un certificado de buena conducta expedido por la autoridad judicial y legalizado por el consul y un pasaporte especial de este funcionario.

La Asociación de Hijas de María tendrá el próximo domingo día 20 los cultos correspondientes a la Minerva del presente mes. La misa de Comunión será a las ocho y los ejercicios de la tarde a las cinco y media.

El lunes 21 a las ocho de la mañana, se celebrará una misa, por el eterno descanso de D. César Fernández Garrido.

Se ruega la asistencia a todos las asociadas.

El Sr. Alba gestiona que todos los trenes lleven correo.

Para ello se ha dirigido al ministro de Fomento pidiéndole que obtenga de las Compañías de ferrocarrillos que le secundan por razones de patriotismo.

PEREZ Y DE ANDRÉS

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20. Teléfono 23 Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc. Sr. Alcalde: los vecinos de la calle de Batraceras se nos quejan de que se hubiese

consentido el establecimiento allí de unas vecinas que dan lugar a frecuentes escándalos.

Dicen que han sido echadas de otra calle y consideran que ellos son merecedores de tanta consideración como aquellos que lograron mandarlas mudar.

Homenaje al Marqués de Figueroa

Son muchas las personas inscriptas en esta ciudad para tomar parte en el homenaje que en la Coruña se rendirá al ilustre exministro conservador Duque Sr. Marqués de Figueroa, con ocasión de la conferencia que dará el domingo en la popular Reunión de Artesanos.

No se sabe aún con firmeza si el banquete podrá tener lugar el mismo día de la conferencia o sea el domingo. Lo probable es que esto no pueda suceder y que sea preciso aplazar el banquete para el lunes.

La razón del aplazamiento está en que habiéndose inscripto muchas personas de la Coruña para figurar en el banquete y habiendo anunciado otras muchas así de Santiago como de Ferrol, Betanzos, Puentevedra, Ordenes, Carral y otros pueblos de la provincia, que también concurrirían surge la dificultad de capacidad del local.

Necesariamente habrá que habilitar el mismo salón de la Reunión de Artesanos en que la conferencia ha de tener lugar, para servir el banquete y claro que esto no se realiza tan fácilmente que pueda quedar en condiciones el mismo día.

Por eso se ha pensado en la Coruña, según nos comunican, en que el banquete tenga lugar el lunes a la una de la tarde.

No es esto cosa aun definitivamente decidida, pero si probable por las razones que dejamos apuntadas.

De todas suertes de Santiago irán a la capital para tomar parte en el homenaje al Marqués de Figueroa numerosas personas.

Ya hemos dicho ayer que el precio del cubierto de este banquete popular es de diez pesetas y que las listas se cerrarán, en Santiago, mañana sábado a las siete de la tarde.

Dentro de breves días se anunciará la vacante de diputado provincial por Santiago-Padrón producida con el fallecimiento del Sr. D. Francisco Taboada Diéguez (q. D. h.).

Según nuestras noticias será elegido para ocupar dicha vacante, sin lucha, un distinguido vecino nuestro, catedrático de la Facultad de Derecho y poco significado hasta ahora en ninguna de las dos ramas del partido liberal que en esta provincia se disputan el predominio. Seguramente será muy bien acogida esta elección.

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

En cumplimiento de preceptos reglamentarios, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria el día 27 del corriente mes de Febrero a las cinco de la tarde y en el domicilio social, (Fábrica de Gás), para deliberar acerca de los asuntos siguientes:

- 1.ª Lectura de la Memoria Balance y cuentas. 2.ª Elección de cargos. 3.ª Resolver sobre las proposiciones que tengan a bien presentar los Señores Accionistas en la forma reglamentaria.

Para que los Señores Accionistas justifiquen su derecho de asistencia a la Junta deberán llenar los requisitos que determina el artículo 19 de los Estatutos.

Desde el día 21 del actual mes de Febrero, los Sres. Accionistas con derecho justificado de asistencia a la Junta podrán examinar el Balance y las cuentas del ejercicio anual y los antecedentes de la Administración, cuyos documentos les serán presentados en las Oficinas de la Sociedad, de nueve a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

Santiago, 10 de Febrero de 1916. —El Secretario del Consejo de Administración, Augusto Becerra, V.º B.º —El Presidente, Marcelino Blanco de la Peña.

La vecina del Bar de Arriba María López, formuló en el cuerpo de Seguridad una denuncia contra tres jóvenes que estas noches vienen golpeando la puerta de su domicilio, delante del cual hacen disparos de arma de fuego.

Han sido aforadas hoy 20 cestas de pescado en el folato de la estación.

Robos de iglesias

Después de registrar en estas columnas el escandaloso hecho varias veces repetido en esta temporada, de cometerse sacrilegos robos en diversas iglesias de los contornos excitábase a las autoridades para que procediesen con rigor y sin descanso en la averiguación de los autores.

Ayer, en una breve noticia, comunicábase que había la sospecha de que un individuo que había sido detenido en la plaza de abastos por el jefe de municipales Sr. Rilo, era uno de los autores del robo perpetrado en la iglesia de Noya.

El individuo en cuestión dijo llamarse de manera distinta a como efectivamente se llama y ser natural de un punto de donde no es.

Sus señas coincidían con las de uno de los autores del robo de la iglesia conventual del Carmen de Padrón.

Se llama Ramón Salgado (alias Me chor) y ya suizo condena por el delito de robo.

Con el correspondiente atestado fué entregado al juzgado ingresando en la carcel. Felicitamos al Sr. Rilo por este servicio.

Dijose hoy que anteanoche entraron también unos caños en la iglesia conventual del Carmen de Padrón.

Se decía que, por más que lo intentaron, no han logrado los sacrilegos ladrones, forzar la puerta del Sagrario.

Reconocióse la corona de la Virgen y como observasen que no era de plata la dejaron tirada en la iglesia.

Los religiosos dominicos no advirtieron la presencia de los ladrones hasta que estos habían ya abandonado el templo.

Fué denunciado a la alcaldía un cochero que se dedicaba al lavado de un coche en la vía pública, infringiendo las ordenanzas municipales.

La matanza de reses habida en el macello fué de una vaca y 19 terneros. Se condujeron a la plaza para el consumo del día 1.397 kilos de carne.

Patronato de los luses

Mañana a las seis y media de la tarde dará una segunda conferencia en el Patronato de San Luis, en la Rúa del Villar, el docto catedrático del Instituto D. Manuel Vidal.

Versará acerca del siguiente tema: «El Quijote su mayor gloria y su valor moral». Se permitirá la entrada libremente.

Fué denunciado el dueño de un establecimiento sito en la Rúa Nueva por tener abierto al público fuera de las horas reglamentarias.

Teatro principal

«Los Romanos» siguen actuando cada noche con un éxito más asombroso. Ayer estrenaron un diálogo originalísimo, muy ingenioso, en el que toda la conversación está hecha con títulos de obras teatrales, siendo aplaudidos con entusiasmo. El número fué del completo agrado del respetable y es de presumir que lo repitan más veces, de lo que nos alegraríamos. También es muy aplaudido, y cada vez gusta más, el duetto «Los apaches», del que hacen una verdadera creación los notables artistas.

Este noche un sensacional acontecimiento cinematográfico: estreno de «Diana la Sarcinadora», la película de más lujo y más santuosa que se ha proyectado en esta temporada. El papel de protagonista corre a cargo de la bellísima y eminente actriz «Francesca Bertini», la más hermosa y elegante artista de cinematógrafo, que hace en esta obra un verdadero derroche de facultades y de buen gusto.

En virtud de orden telegráfica fué hoy detenido en esta ciudad por los guardias de seguridad números 15 y 30, el vecino de Vigo Rafael Lareo, de 16 años, que se había fugado del domicilio de sus padres en la grata compañía de 1.000 pesetas. De esta cantidad se le ocuparon 956.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó declarar de abono al Director del Manicomio de Conjo la cuenta importante 4.949 pesetas por estancias de ciento diez alienados pobres hijos de aquella provincia en dicho establecimiento durante el mes de Enero último.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la distinguida esposa del catedrático de la Universidad D. Isaac Rovira Carrero.

Se le impusieron al recién nacido en la pia bautismal los nombres Guillermo, Segundo, Francisco, José Fernando.

Felicitamos a los señores de Rovira por el feliz suceso familiar.

Sellos de caucho

Rótulos esmaltados

En la imprenta de este periódico

Publicó el «Boletín Oficial» el anuncio de los días en que se verificará la cobranza del primer trimestre de las contribuciones rústica, urbana e industrial en los pueblos de las zonas de Arzúa, Coruña, Ferrol, Noya, Padrón, Santiago y Puentevedra.

Ha sido nombrado abogado fiscal sustituto de esta Audiencia el letrado D. Antonio Parga Rodríguez, el cual juró ayer y se posesionó del cargo.

INSTRUCCION PUBLICA

Han sido nombrados Profesores de Educación física de la Escuela Normal de Maestros de Pontevedra D. Evaristo Vázquez, e Inspector de la de Maestros de Orense, doña Natalia Hevia.

Procedente del Instituto de Gerona, se han recibido en la Universidad de Santiago las certificaciones oficiales referente al alumno D. Jorge Cantó Oliveras.

Han tomado posesión de las Escuelas de Bandufe, Puente Cesures, Valga y Pazón, D.ª María García, D.ª Carmen Gallas, D.ª Emilia Lozano, D.ª Dolores Cobas y D.ª Dolores Queimadelos.

Para su inserción en la «Gaceta» se han

El Estado Mayor francés dice que la ar-

curado los edictos anunciados a concurso las plazas de Ayudante de la sección de Letras, Ciencias y Dibujo vacantes en el Instituto de Pontevedra.

Para informe se ha enviado a la Comisión Directora de la Escuela Normal de Pontevedra la instancia presentada por D.ª María de la Torre Acha, quejándose de que no se le hizo entrega del Título de Maestra.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de la población del día 17

Nacimientos.— María Josefa Taboada González. Defunciones.— Ninguna. Matrimonios.— Ninguno.

CARIDAD

Para un matrimonio enfermo y muy necesitado la imploramos de aquellas personas que pueden hacerla. Habita en la Oqueta e Sar núm. 32, segundo piso.

NOTAS UTILES

Horas de despacho

Buzones: En el central se recoge 15 minutos antes de salir los correos, y en los demás a las 11 y a las 20. Reparto de los carteros: A las 8 y a las 18. Correos: De 9 a 12 de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Valores declarados: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Objetos asegurados: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Paquetes postales: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Listas: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Reclamaciones: De 9 a 12, de 14,30 a 15,30 y de 18,30 a 20,30. Giro postal: De 9 a 12 y de 14,30 a 20,30. Apartados: De 8 a 10 y de 12 a las 13. Los domingos, a las 12, se cierran todos los servicios de taquilla para el público.

Horas de salida

Correo: 4,40.—Mixto: 7,40.—Mixto: 5,10. Mixto: 19,54, hasta Villagarcía, solo los jueves. Horas de llegada

Correo: 20,18.—Mixto: 11, 1 y 16,27.—Mixto de Carril-Villagarcía, los jueves, 9,07 de la mañana.

Coruña

Salida: 8,00, 12,30 y 16,30.—Llegada: 11,00, 15,30 y 20,00.

Gurtis

Salida: 7,00.—Llegada: 17,00.

Noya

Correo: Salida 8 mañana, y llegada 2 tarde. Salida: 8,00 y 18,00.—Llegada: 10,00 y 15,00. Salida: 6,00.—Llegada: 18,30. Salida: 7,00.—Llegada: 17,30.

Vilaganzo

Salida: 8,30.—Llegada: 16,00.

Orense

Salida: 6,00.—Llegada: 19,00.

Arzúa

Salida: 8,00 y 12,00.—Llegada: 19,00.

Bandela

Salida: 13,00.—Llegada: 19,00.

Cuntis

Salida: 15,00.—Llegada: 9,00.

Estrada

Salida: 7,00 y 15,00.—Llegada: 10,00 y 18,00.

Noya

Salida: 7,00 y 14,00.—Llegada: 11,00 y 19,00.

Reparto a la estación

Parten de la Central del F. O. calle de la Sema 30 minutos antes de las horas de salida de los trenes. Coches de punto

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: DIA 13 and various meteorological data points like Altura barométrica, Temperatura máxima, etc.

Gacetillas

Asmáticos tuberculosos

Os curaréis rápidamente usando las gotas HELENIANAS.—4 pesetas frasco.

Pídanse Droguería Bermejo y Farmacias: Deulofeu, Gómez Ulla y Pereira.

Telegramas y telefonemas

La guerra en Europa

GRANDES BATALLAS

Situación de los ejércitos

TELEGRAMAS OFICIALES

Madrid 18 id. (8)

El Cuartel general alemán dice que en Obersepp encontramos ocho nuevos lanzabombas abandonados por el enemigo.

En la parte Norte del frente Oriental se sostuvo terrible lucha de artillería. Nuestros aviones atacaron Danaburg y depósitos ferroviarios de Wenlejk.

Madrid 18 id. id. El Cuartel general turco dice que un monitor y un crucero enemigos intentaron acercarse a la costa siendo obligados a huir por el fuego de la artillería turca. Madrid 18 id. id. El Estado Mayor francés dice que la ar-

tillería francesa cañoneó las organizaciones alemanas cerca de Stentraeste.

En la carretera de Lille los alemanes establecieron una mina, ocupando el hoyo nuestras tropas.

En Soissons y Reims, disparamos contra tropas enemigas en marcha.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Madrid 18 id. id. De Salónica dicen que 13 aviones franceses bombardearon Stramitz y los camiones búlgaros.

Arrojaron 150 bombas con ando grandes defos. Regresaron indemnes. Madrid 18 id. id. Un despacho de Londres dice que en la toma de Erzerum fué aprisionada íntegramente la guarnición compuesta de cien mil hombres.

Vertical text on the right edge of the page, including 'Tambien', 'Coman', 'De San', 'Han', 'El hot', 'Estos', 'Contr', 'Desde', 'vino a', 'gobierno', 'autoriza', 'deposito', 'La don', 'palacio', 'por el co', 'la comi', 'Zaragoz', 'Obermer', 'Diputac', 'y conojo', 'Llevo', 'presiden', 'discurso', 'que no r', 'sitos fra', 'estuerzo', 'Recorri', 'mentari', 'ces presi', 'ley que', 'en favor', 'estuerzo', 'Dijo q', 'bierno d', 'ficio que', 'pensas', 'a discus', 'Por e', 'que tan', 'bia econ', 'mento.', 'Anadi', 'a public', 'nombre', 'antes se', 'se oiga', 'de Indu', 'den les', 'prepara', 'positos', 'trigos y', 'El cor', 'otro dir', 'preside', 'Dijo q', 'este pro', 'en lugar', 'mento p', 'pogria', 'limites', 'del Dec', 'Manifest', 'informa', 'to se ha', 'coorea d', 'presente', 'se había', 'Dijo q', 'mado a', 'solver l', 'Sr. Uta'

AGUA DE VILLAZA

Estómago, Riñones, Hígado, Vías urinarias : : UNICA DE MESA

: - : Pídase: Farmacias y Droguerías : - :

Para pedidos al concesionario en Galicia: RAMIRO PEREZ SOTELO, VIGO

También se apoderaron los rasos de 469 cañones e importante botín.

Madrid 18 id. id.

Comunican de Roma que se dice que en los astilleros alemanes se construye un acorazado especial con triple coraza, ralleándose los intermedios de sustancias desconocidas que impedirá su hundimiento.

Madrid 18 id. id.

De Barcelona dicen que el cónsul de una nación en guerra, ha denunciado que a bordo del vapor inglés «Demostenes» anclado en el puerto se usaba por la noche una antena, expidiendo radiogramas.

Madrid 18 id. id.

De San Petersburgo telegrafían algunos detalles de la toma de Erzeaum por las tropas rusas.

El general Joulénich realizó un movimiento envolvente, marchando después hacia el Sur, logrando tomar a las pocas horas el pueblo de Kop.

Después descendiendo por las montañas cubiertas de nieve consiguieron apoderarse de Erzerum.

La gran superioridad numérica de las tropas moscovitas impidió a los turcos defender la plaza.

En ésta hallaron los invasores abundantes provisiones.

Madrid 18 id. id.

Han desembarcado en Corfú 10.000 montenegrinos, incorporándose al ejército italiano.

Varias Noticias

Madrid 18 (8)

En Sabadell ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros del arte textil.

Los patronos han aceptado la parte esencial de las bases propuestas por los huelguistas.

Madrid 18 id. id.

Participan de Amsterdam que en todo el Noroeste de Holanda se ha desencadenado un violentísimo temporal que causó grandes daños.

En Monnikandan las olas pasaron sobre la ciudad.

Las esclusas de Parmerend fueron destruidas totalmente.

Témese que ocurra igual con la del lago Tallamcer, poniendo en gravísimo peligro la capital.

Madrid 18 id. id.

El hotel que en Canillejos posee el señor Bngallal, fué desvalijado por unos ladrones.

Estos no fueron habidos.

Contra los depósitos francos

Madrid 18 (15)

Desde ayer se halla en esta corte una numerosísima comisión de Zaragoza que vino a Madrid con objeto de significar al gobierno su desagrado por su proyecto de autorizar el establecimiento de puertos o depósitos francos.

La comisión referida estuvo hoy en el palacio de la Presidencia siendo recibida por el conde de Romanones.

Entre las personalidades que formaban la comisión figuraban el Sr. Arzobispo de Zaragoza el presidente de la Cámara de Comercio Sr. Paraiso, el presidente de la Diputación provincial y varios diputados y concejales.

Llevó la voz, en nombre de todos, el presidente de la Diputación quien en un discurso muy elocuente pidió al Gobierno que no resuelva nada respecto de los depósitos francos sin el concurso de las Cortes.

Recordó que en la anterior etapa parlamentaria presentó el gobierno que entonces presidía el Sr. Dato un proyecto de ley que no llegó a discutirse a pesar de que en favor del mismo hicieron verdaderos esfuerzos los partidarios de esta reforma.

Dijo que la mayor prueba de que el gobierno de entonces comprendía que el beneficio que a unos iba a otorgarse era a espensas de los demás está en que no puso a discusión aquel proyecto.

Por eso la región aragonesa estimaba que tan trascendental reforma no debía acometerse sin el concurso del parlamento.

Añadió que si el gobierno está resuelto a publicar el Decreto le interesaba, en nombre y representación de Aragón, que antes se abra una información; que en ella se oiga a las Cámaras de Comercio, a las de Industria y a las Agrícolas que entienden los perjuicios porque el Decreto que prepara el Sr. Urzaiz no excluye de los depósitos a los vinos, a las harinas a los trigos y a los demás cereales.

El conde de Romanones contestó, con otro discurso, a las manifestaciones del presidente de la Diputación zaragozana.

Dijo que el gobierno ha preferido llevar este problema a la realidad por Decreto en lugar de esperar a que se abra el Parlamento por que de llevarlo a las Cortes no podría quedar encerrado en los estrechos límites en que habrá de quedar por virtud del Decreto.

Manifestó que estima innecesaria la información que se pide después de cuanto se ha dicho y se ha escrito, hace un año acerca de estos asuntos y con ocasión de presentarse a las Cortes el proyecto a que se había aludido.

Dijo que es el gobierno, y solo él el llamado a apreciar cual es el momento de resolver los problemas.

Habrá—siguió—sin embargo, con el Sr. Urzaiz y con los demás ministros y si

creen benéfica la información pedida se concederá.

Insistió en la necesidad en que están las personas que formaban la comisión de convencer a los aragoneses de que los depósitos francos no les perjudica.

HABLA ROMANONES

Madrid 18 (15'30).

El jefe del gobierno, después de recibir a la comisión aragonesa ha recibido a los periodistas.

Nos informó del resultado de la entrevista en términos parecidos a los que antes emplearon los aragoneses.

Añadió que él está convencido de que no se causarán a las regiones del interior; los perjuicios que se dicen con el establecimiento de los depósitos francos.

Un periodista le preguntó si era verdad que había habido un incidente entre los Sres. Salvador y Urzaiz ayer, al entrar en consejo.

El conde de Romanones contestó diciendo que todo eso era una broma y que no hubo semejante incidente.

Dijo después que aunque se han aplazado las fiestas del Centenario de Cervantes algunas fiestas se harán para que no transcurra aquel día como otro cualquiera.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN OFICIAL

	DIA 17	DIA 18
4 por 100 interior...	74'90	74'65
Idem fin. corte firme...	74'90	00'00
5 por 100 amortizable...	95'50	95'50
Nuevo amortizable...	87'75	87'40
Acciones		
Banco de España...	455'00	455'00
Español del Río de la...	000'00	256'00
Plata...	000'00	277'00
Compañía Arrendataria de Tabacos...	000'00	277'00
Cédulas Hipotecarias...	95'00	95'00
Azucareras		
Las obligaciones...	75'00	75'00
Las preferentes...	56'00	55'00
Las ordinarias...	20'25	00'00
Cambios		
París...	89'60	89'60
Londres...	25'08	00'00
Bolsa de París		
Exterior Español...	000'00	000'00
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de...	000'00	227'27

Mencheta

ANUNCIOS

Se vende una imagen de la Purísima Concepción.

Informarán en esta Redacción.

Vino superior de Orense

Se vende una partida de 180 moyos de vino de cosecha superior de Marifamansa, a dos kilómetros de la estación de Orense.

Dirigirse a D. ELADIO LOPEZ

Café Unión.—Orense

CARLOS ALLONES ROFFIGNAC

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés 111-2.º

Agencia de negocios

A CARGO DE

ARTURO PAZ Y RAMON PENAS

Oficinas: Hórreo, 9.—Santiago

Esta Agencia se encarga de la Administración y compra-venta de bienes, dando fianza; despacho de asuntos económico-administrativos, y de la jurisdicción eclesiástica, obtención y legalización de documentos, cobro de créditos y colocación de capital, clases pasivas y en general, de todos los negocios que interesan a los particulares en las oficinas públicas de España y el Extranjero.

COMPRA

Se compra un lugar acasurado en cualquiera de las parroquias del Ayuntamiento de Trazo, cuyo precio no exceda de 7.500 pesetas.

Un lugar acasurado en los Ayuntamientos de Carballo, Coristanco o Laracha, su valor de 9 a 10.000 pesetas.

VENDE

La casa palacio del Vizconde de Espasantes—Troya 10 y Jerusalén sin número—compuesta de dos pisos con jardín, archivo, oratorio, graneros y locales apropiados para garaje.

La casa núm. 6 de la Algalia de Arriba compuesta de dos pisos y boharilla.

La casa número 20 de la Rua de San Pedro, compuesta de dos pisos y en buen estado.

Una casa en la calle de Matacanes.

Una de las mejores casas de la calle de San Francisco.

Una finca de recreo y producción, en el lugar de Sisalde, parroquia de Ortoño, próxima a la estación de Osebe.

Una casa y un excelente solar en la calle del Hórreo.

Dos casas con huerta en la calle de la Carretera del Conde.

Una casa en la calle Nueva. Varios lugares acasurados, en buena situación, y de producción remuneradora.

Una casa con huerta y sesenta y cuatro suertes de tierra a labradío, herbal y tojal en la parroquia de Cruces, Esclavitud.

La casa núm. 3 del Crucero del Gayo en esta población, libre de todo gravamen.

Una casa compuesta de tres pisos y bajo libre de todo gravamen, en calle céntrica de esta población.

Un foro de 340 reales, impuesto sobre bienes en Santa Eulalia de Pereira, (Ordenes) perfectamente documentado.

Una suerte de tierra de 6 ferrados y 1/2, en el Agro del Arzobispo (Galeras).

La casa núm. 40 de la calle del Franco con su huerta unida y libre de gravamen.

En Villagarcía

Una casa quinta a un kilómetro del pueblo y en uno de los mejores puntos de sus inmediaciones, con carretera al frente y una huerta murada a viñedo y frutales de unos 5 ferrados de extensión.

La casa número 33 de la calle de la Marina, frente al muelle de hierro.

Y otra situada en la calle del Medio, que tiene el número 46.

La casa núm. 32 del barrio de la Prosperidad, próxima a la estación ferroviaria de construcción moderna, y su huerta con salida a la playa.

Una excelente casa en punto céntrico, con su fachada posterior sobre la ría, de construcción reciente y en precio muy ventajoso.

Para detalles y precios diríjase a las oficinas de esta agencia, Hórreo 9, de cuatro a siete de la tarde.

JOSE CASAL

21 CALDERERIA 21

Casa especial en la confección de toda clase de gorras para caballeros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta confección.

Servicio de automóviles a Negreira

EL NOROESTE empresa que tiene servicio diario a Coruña y Vimianzo participa a los pueblos de los Ayuntamientos de Ames, Brión, Negreira, Baña y Santa Comba que desde el día primero de Marzo próximo comenzará un nuevo servicio de Negreira a Santiago. Saldrá de Negreira a las 8 para regresar a las 16.

Aller

Cirujano-Dentista

Rua del Villar, 50, Pral.

Socorro y Teresa Magariños COMADRONAS

Asistencia a partos dentro y fuera de la población. Hospedaje a embarazadas. Precios módicos.

Dirección: BAUTIZADOS, 5

Telegramas, Magariños Partos.—Santiago

:- POLICLINICA DE PARTOS :-

Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA

Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago

GUARDIA PERMANENTE



A. VILLAR PELLIT
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR
Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rua Nueva).

Instituto Oftálmico del médico-oculista **Dr. Varela Santos**

INVENTOR DEL «TAQUITOSCOPIO» APARATO REGLAMENTARIO EN TODOS LOS HOSPITALES MILITARES DE ESPAÑA

Consulta.—Operaciones de la Vista Graduación

La práctica adquirida en los Hospitales Quince-Vingt, Hotel Dieu de París y otras clínicas del extranjero es una garantía para los enfermos de los ojos que se sometan a los tratamientos modernos de este Instituto.

Única clínica en Galicia, Asturias, León y Norte de Portugal que posee el «Taquitoscopio» para el tratamiento óptico del estrabismo diagnóstico de cataratas incipientes, graduación exactísima de la vista.

Consulta de once a una y de tres a cuatro. Los lunes y viernes, de cuatro a cinco, consulta a los pobres.

Senra, 3 Santiago

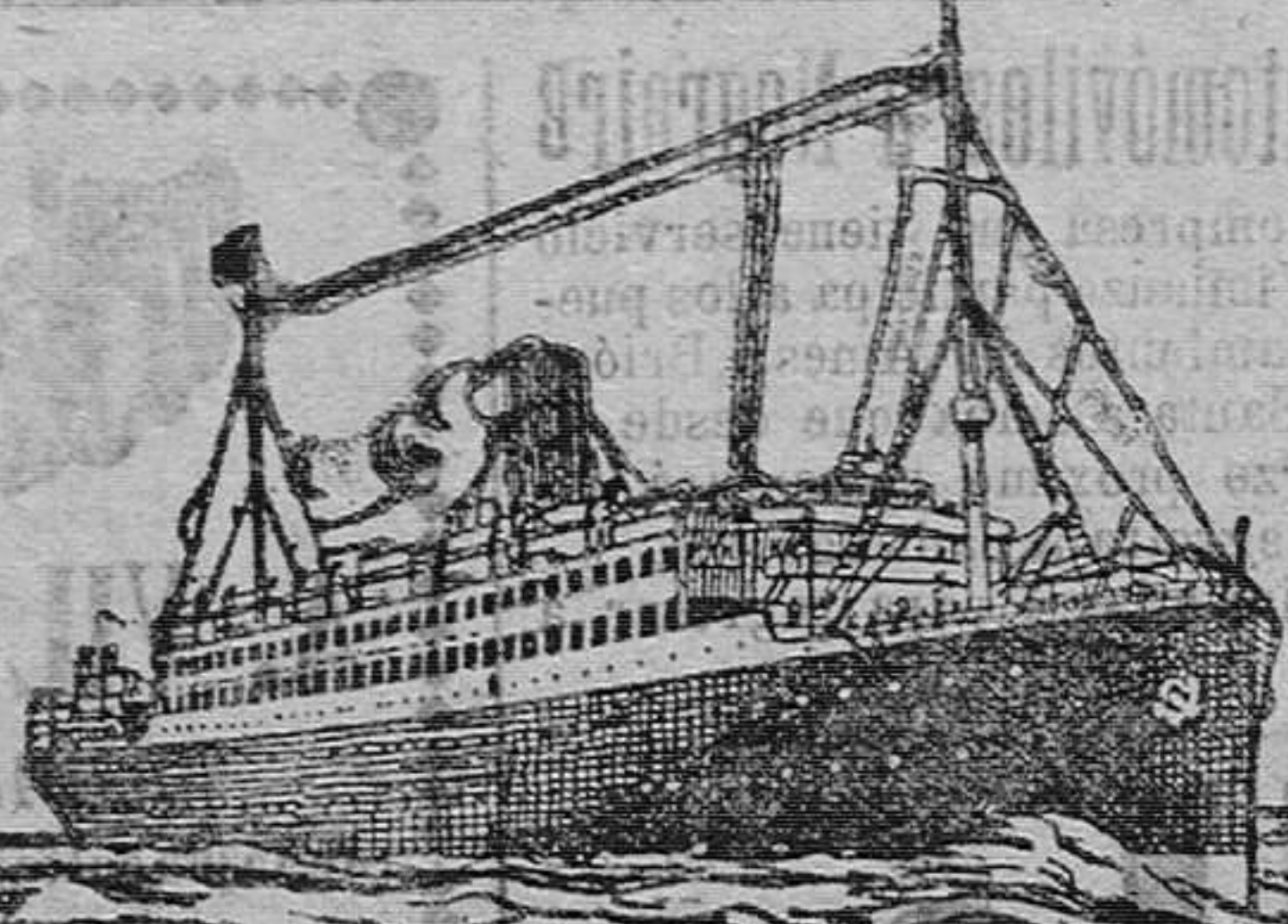


EL SEÑOR
Don César Fernández Garrido
Catedrático y Vicedirector del Instituto General y Técnico de esta ciudad
HA FALLECIDO EL DIA 16 DEL ACTUAL
R. I. P. A.
El Director y Claustro de Profesores del Instituto,
RUEGAN al Profesorado y alumnos de los Centros docentes, personas piadosas y de la amistad del finado, se dignen concurrir al ACTO FUNEBRE, que por el eterno descanso de dicho señor, tendrá lugar mañana 19, y hora de diez de la misma, en la iglesia Conventual de PP. Franciscanos; anticipando por ello muy expresivas gracias.
Santiago, 18 Febrero 1916.



Don César Fernández Garrido
Catedrático del Instituto general y técnico de esta ciudad
Ha fallecido a las ocho de la mañana del miércoles
Fortalecido con los auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad
R. I. P.
Su desconsolada esposa doña M.ª del Pilar Aguirre del Río, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes
DAN GRACIAS a sus amigos y demás personas piadosas que se dignaron asistir a los funerales de entierro y a la conducción del cadáver al Cementerio general, así como al funeral de honras que tuvo lugar esta mañana, en la iglesia de San Agustín.
Santiago, 18 de Febrero de 1916.

R.M.S.P. COMPANIA DE VAPORES CORREOS MALA REAL INGLESA
SERVICIO RAPIDO BRASIL RIO DE LA PLATA



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Precios en 3ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

SALIDA DE VIGO

ARAGUAYA salida de Vigo el día 29 de Febrero 1916 precio 3.ª pesetas 236/25

El pasaje de los niños menores de dos años será gratuito, uno por cada familia; de 2 a 10 años satisfarán MEDIO pasaje.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DÍAS de anticipación para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletos de consumos, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para INGLATERRA saldrán de este puerto los magníficos vapores correos.

AMAZON salida de Vigo el 16 de Marzo 1916

Impuesto de embarque 1.ª clase Ptas. 4.— 2.ª clase 2, por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En CORUÑA, Srs. Rubinen Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANTANDER, Sres. Luis Maruino, Compañía.—En VILLAGARCÍA, D. Estanislao Durán.

En VIGO, y Villagarcía el Agente general en el Norte de España.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid. ARENAL, 19

Don Estanislao Durán

NOTA.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción comunicando a sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo, hasta el presente momento, sus espléndidos vapores-correos han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 35 viajes de ida a los puertos de Brasil y Rio de la Plata y 57 viajes de regreso de los citados puertos a Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.

VINO Y JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT y C^{ia}
Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la celebre QUININA de PELLETIER, la trianfina de la Anemia, la Cloridina, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Eufatismo y cruentas dolencias dimanantes del Empobrecimiento de la Sangre.
PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias.
Distribuidor en las Indias Occidentales y Filipinas

Maq que conviene que la Funderaria
— DE —
Carlos Raspeño
CALDERERIA 53, SANTIAGO
es la que tiene mejor servicio y la que vende más barato.
HAY CINCO SEVERAS Y ELIGENTES CARROZAS
LOS MEJORES DE LA CIUDAD
para servicios de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Cajas desde UNA peseta.—Coronas y hábitos muy baratos.—Fuegos del país, de Madrid con cristales y metales especiales para embalsamamientos y tumbados.
Aviandadísima para los señores viajeros y viajeros.
Funderaria de Carlos Raspeño Caldereria 53

JARABE FENICADO DE VIAL
combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Grippe, Ronquera, Influenza.
En todas las Farmacias.

El robusto automóvil inglés
SUNBEAM
es el mejor del mundo, porque lo demostró ganando cuantas carreras y concursos importantes se han celebrado el pasado año. Tiene adjudicados los "records" de velocidad del mundo entero. Un doce caballos SUNBEAM, que hace más de cien kilómetros por hora, basta para batir coches de otras marcas, hasta de 40 H.P.
El día 1.º de Octubre alcanzó en Brooklands la victoria más sensacional que registra la Historia, recorriendo 1.000 kilómetros en doce horas, con 150 kilómetros por hora de velocidad.
sin parar su motor en las doce horas, cuando otros que lo han intentado, sólo resistieron a lo sumo, dos horas a esa marcha.
El coche SUNBEAM es el que promete ser vendido en mayor escala, por ser el que reúne exageradamente las dos condiciones pedidas hoy, o sea resistencia y rapidez, con poco número de caballos de fuerza. El 12 H.P. Sunbeam es el tipo ideal para turismo.
Se solicita un buen Agente para esta provincia.
Automóviles "SUNBEAM",
Calle de Recoletos, 1.— MADRID.

JARABE DE RABANO TONDO DE GRIMAULT Y C^{ia}
Depurativo por excelencia
PARA NIÑOS Y ADULTOS

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO de LAGASSE
combaten victoriosamente
Gonorrhoea Influenza
Toxemia Bronquitis

Servicios de la COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de Buenos Aires
El día 4 de Enero de 1916 saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor REINA VICTORIA EUGENIA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Los pasajeros del Noroeste de España embarcarán en la Coruña el primer día de cada mes.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico (Servicio del Mediterráneo)
El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSEERAT directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Cuba y Méjico (Servicio del Norte de España)
El día 16 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de la Coruña, el vapor ALFONSO XII directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta también precio convencional para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 10 de Julio de 1915 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor LEGAZPI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto L'Anon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Orzuelo, la Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana, Colombia, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumana, Curapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
El día 25 de Diciembre saldrá de Liverpool, y el día 17 de la Coruña, y el día 7 de Enero de 1916 de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias el vapor ALLICANTE directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Canarias y Fernando Póo
El día 2 de Agosto de 1915 saldrá de Barcelona el vapor M. L. VILLA VERDE con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas a familias, precios especiales, por camarote de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan en los fletes de pasajero, dirigirse a los Agentes de la Compañía.

SERVICIOS IMPORTANTES: Rebaja en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Servicio especial.—Línea Brasil-Plata
El 13 de Julio saldrá de La Coruña el vapor LEON XIII directo para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Queda prohibido en absoluto subir a bordo, sin previa presentación de la Agencia de comp. de la Coruña en la Coruña la Agencia de la Compañía Trasatlántica.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

Los pasajeros de esta línea disfrutaran de un servicio especial de camarotes de lujo y de un servicio de alimentación muy esmerado.

TODOS PUEDEN TOMAR LA DOLORINA LO MEJOR PARA EL Dolor de cabeza NEURALGIAS, ETC., INOFENSIVA
Una dosis, 15 cts.
Caja de diez dosis, 1'25 pts.
Pídase en farmacias.

CONTRATOS LATOS PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

Tarjetas de visita a precios módicos

Bálsamo Neuralgine
Insuperable Remedio Externo
CURA COMO POR ENCANTO
Reumatismo, Neuralgia, Gota, Contusiones Dolores de espalda y riñones, etc., etc.
Bálsamo Neuralgine Insuperable contra dolores reumáticos y neurálgicos.
Bálsamo Neuralgine Con una sola fricción es lo suficiente para aliviar o curar cualquier dolor reumático y neurálgico.
Bálsamo Neuralgine Toda clase de contusiones, y los tortícolis, dolores de pescuezo y garganta se curan con una fricción de BALSAMO NEURALGINE.
Bálsamo Neuralgine Dolores de espalda y riñones desaparecen como por encanto con el uso de este incomparable remedio externo.
Bálsamo Neuralgine Exito completo en la curación de golpes, dislocaciones, torceduras, hinchazones, posturas del pescuezo, etc.
Bálsamo Neuralgine Toda familia debe poseer un frasco, para tenerlo a mano en caso de accidente.
Bálsamo Neuralgine No debe faltar en ningún hogar!!!
Bálsamo Neuralgine Su baratura lo pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.
Bálsamo Neuralgine Remedio externo, seguro, eficaz y tiempo.
Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine.—Bálsamo Neuralgine
— Compre usted el BALSAMO NEURALGINE, que debe estar en todos los hogares —
DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Esquelas de defunción se reciben hasta las cinco de la tarde.

Año XX
Actu
La primer
Contra la
neuralgias y
Ha estado
parcial,
dictada por
precio de
equiparand
Anaque
ahora se p
niendo de e
en plazo m
santos los
ellos indic
en la mejor
He aquí
persona qu
En ano d
ministro d
dido y mol
citada de s
Entendie
circa la f
les se orig
del Tesoro
como el m
procedido
consultar
cienda a q
la disposit
Las fra
empleado
de este a
ministro o
ró a mani
del Gobie
del señor
una categ
cho por é
A estas
procedió
por Urzú
meztos to
obligó a
interveni
amigable
var, la m
quiles, p
ba seriam
los dos m
Las pal
de Ron
ánimos d
batirse en
dardos.
El señ
caracteriz
bierno h
señor U
manifeste
ministros
ex, etc. c
La opo
Gobierno
señores E
satisfacto
ulteriores
De la p
seño del
president
sbamos
seja que
urgencia
de teme
La Lig
ocupand
yo y el a
evitar q
precos e
nantes,
decoro
paseos y
En esta
dnd con
en Sevil
capitale
abandon
que men
pueciao
Liga.
El fis
ha visit
la Liga.
y entus
Con
Monter
que ocm
mamos
ludibri
realizar
alcaldes
dad no
Aseg
miniat
termin
caudita
futuro
Tal
finanza
nas pro
bree de
del Go
oposic
sredo
Exit
provin
los cam
mismo
pues é
aspira
Hay d
rales,
caudat
En
segur
no tie
añor
miso
En
como
BETA